

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 94 Lunes 19 de abril de 2010 Sec. II.B. Pág. 34420

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2010.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas, se declara desierto el puesto de trabajo de «Consejero Técnico Coordinación-Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias-Dirección General de Relaciones con las Cortes», perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 12 de febrero de 2010, (BOE del 15), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X